



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Concurso Público Abierto un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica para el Instituto de Trasplante (EAIT)

**VISTO:** Los términos de la Ley N° 6035, Disposiciones N° 41-GCABA-EAIT/14 y 49-GCABA-EAIT/17 y su modificatoria, y el Expediente N° 38648221-GCABA-DGAYDRH/25, y

#### CONSIDERANDO:

Que se produjo una vacante que debe ser cubierta para el normal funcionamiento de actividades de procuración de órganos y tejidos en la Guardia Médica;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso Público Abierto para la cobertura de esa vacante;

Que el informe de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud no presenta inconveniente alguno para realizar este llamado.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 3294/09 y normativa aplicable en materia concursal,

**EL PRESIDENTE**  
**DEL INSTITUTO DE TRASPLANTE**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

#### DISPONE:

**Artículo 1°:** Llamar a Concurso, para cubrir un (1) cargo de Especialista para la Guardia Médica del Instituto de Trasplante.

**Artículo 2°:** Fijar las pautas para la inscripción y características del cargo a cubrir:

**Cargo a concursar:** Un (1) Especialista de Guardia Médica.

**Profesión y especialidad:** Médico con especialidad en Terapia Intensiva.

**Unidad Organizativa de destino:** Instituto de Trasplante-EAIT- Guardia Médica

**Lugar de Inscripción:** Los Patos N°2151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- PB- Instituto de Trasplante en la Subgerencia Operativa de RRHH y Servicios Legales/ Secretaría.

**Fecha de apertura de inscripción:** 20/10/2025

**Cierre de la inscripción:** 31/10/2025

**Horario de Inscripción:** Lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

**Artículo 3º:** Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la oficina señalada en el artículo anterior, durante los días de inscripción, presentando los originales del DNI, Título Médico, Título de Especialista y Matrícula, y entregando dos (2) juegos de copias de toda la documentación detallada: DNI, Título profesional habilitante expedido por una entidad universitaria Nacional, Provincial o Privada oficialmente reconocida o que haya revalidado título expedido por una Universidad extranjera o se halle comprendido en convenios internacionales en los que la República Argentina sea parte. Título de especialista del cargo que se concursa y Curriculum Vitae.

Información General consultar la página web [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

**Artículo 4º:** Todos los elementos aportados deberán estar firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados, la fecha y hora de inscripción.

**Artículo 5º:** El Jurado se integra por los siguientes profesionales médicos:

**JURADO TITULAR:**

1. CORDIVIOLA, Silvia Fernanda
2. BALBUENA, Valeria Inés
3. FIORETTI, Sabrina

**JURADO SUPLENTE:**

1. CYUNEL, Mariana Julieta
2. RIZZO, Graciela Haydee
3. AGUIAR, Ana María Marta

Se ha convocado al Veedor gremial de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 6º:** Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen, entrevista) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 7º:** Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos conforme lo establece la normativa vigente.

